

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil quince, a las nueve horas treinta minutos en el local de la compañía AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A., ubicado en la Cda. La Garzota, Mz. # 149 Villa # 9 de ésta ciudad de Guayaquil, están presentes el señor Eugenio de Jesús Fernández Zambrano, por sus propios derechos, propietario de Tres Millones Ochocientos Veintisiete Mil Novecientos Noventa y Ocho Acciones; y, la señorita Kenya Katherine Fernández Escobar, propietaria de Dos Acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que encontrándose presente la totalidad de los accionistas y representada la totalidad del capital suscrita y pagado de la compañía Avícola Fernández S. A. que es de Tres Millones Ochocientos Veintiocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven instalarse en Junta General Universal, y a su vez de acuerdo con los asuntos a tratarse que son:

- 1.- Coocer el informe del Comisario.
- 2.- Conocer el Informe de los Auditores Externos.
- 3.- Coocer el informe del Administrador y las cuentas y Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Designación de Comisario y Auditores externos para el ejercicio económico del año 2015.

Todo de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular el Señor Eugenio Fernández Zambrano y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Rossanna Gellibert Figueroa.

El señor Eugenio Fernández Zambrano, en su calidad de Presidente dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual la secretaria informa que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado que es Tres Millones Ochocientos Veintiocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que la Junta puede celebrarse y adoptar resoluciones válidamente.

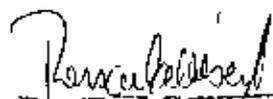
El Presidente declara instalada la Junta General disponiéndose se pase a conocer el primer punto del orden del día, que dice: **Coocer el informe del Comisario.-** Se da lectura al Informe del Comisario, el que es aprobado sin objeciones. Se pasa a conocer el punto 2 que dice: **Conocer el informe de los Auditores Externos.-** Se da lectura al informe que es aprobado sin objeciones.- Se pasa a conocer el punto 3 que dice: **Conocer el informe del Administrador y las cuentas y balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-** Se da lectura al informe del Administrador y se conocen las cuentas y el balance del ejercicio económico del 2014, aprobándose por unanimidad.- Se pasa a coocer el punto 4, que dice: **Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio**

económica del 2015.- Se designa como Auditores Externos para el ejercicio económico del 2015 a la firma Moores Rowland y para Comisario al Ing. Washington Ricardo Rodríguez Salazar.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos y en señal de ella proceden a firmarla en unidad de acto.- F) Eugenio Fernández Zambrano, Accionista.- F) Kenya Fernández Escobar, Accionista.- F) Eugenia Fernández Zambrano, Presidente.- F) Rossanna Gellibert Figueroa, Secretaria Ad-hoc de la Junta.

Guayaquil, a 26 de Marzo del 2015.

**CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesaria.

  
**Rossanna Gellibert Figueroa**  
Secretaria Ad-Hoc